




Vicerrectoría Académica
Instituto de Gestión de la Calidad Académica

Co-creando Excelencia 



<http://revistas.uned.ac.cr./index.php/revistacalidad>

Correo electrónico: revistacalidad@uned.ac.cr

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Career Accreditation Agencies at the University of Costa Rica: their self-Assessment models

Victoria E. González-García¹

victoria.gonzalez@ucr.ac.cr

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>

Volumen 13, Número 1

30 de mayo de 2022

pp. 189 – 225

Recibido: 13 de agosto de 2021

Aprobado: 2 de mayo de 2022

1 M. Sc. Victoria E. González García, Doctora en Educación, Máster en Psicopedagogía, Licenciada en Administración Educativa y Bachiller en Educación Preescolar, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, Correo electrónico: victoria.gonzalez@ucr.ac.cr,  <https://orcid.org/0000-0001-7391-0142>

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Resumen

Los procesos de autoevaluación con miras a acreditación se refieren a la acreditación de propuestas curriculares, es decir las carreras universitarias. En el marco de la investigación "Relacionando Pedagogía, Currículo y Didáctica: el caso de las carreras de la UCR reacreditadas ante el SINAES", se analiza el modelo de autoevaluación propuesto por cada agencia que ha acreditado carreras en la Universidad de Costa Rica, a saber: el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), la Agencia Canadiense de Acreditación de Ingeniería y la Agencia Centroamericana de Acreditación de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. En los tres modelos de autoevaluación, prevalece la visión de la calidad como el cumplimiento de criterios demostrado mediante evidencias diversas.

Palabras clave: Acreditación – Enseñanza Superior – Calidad de la Educación

Abstract

The self-evaluation processes with a view to accreditation refer to the accreditation of curricular proposals, that is, university careers. In the framework of the research "Relating Pedagogy, Curriculum and Didactics: the case of the UCR majors reaccredited by the SINAES", the self-evaluation model proposed by each agency that has accredited majors at the University of Costa Rica is analyzed, they are the National System of Accreditation of Higher Education (SINAES), the Canadian Agency for Accreditation of Engineering and the Central American Agency for Accreditation of Engineering, Architecture and Design. In the three self-assessment models, the vision of quality prevails as the fulfillment of criteria demonstrated by various evidences.

Keywords: Accreditation – Higher Education – Quality of Education

Introducción

Evaluar una carrera universitaria implica evaluar una propuesta curricular, pues el currículo es una

“propuesta político-educativa, producto de una construcción cultural, en la que intervienen, de forma sistémica, nodos curriculares como los siguientes: personas (docentes y estudiantes), sus respectivas visiones de mundo y en un ámbito pedagógico.” (DIEA, marzo 2009, citado por González, 2012, p. 13).

El currículo, como instrumento para desarrollar una intención pedagógica, responde a una reflexión acerca de las necesidades sociales con respecto a las disciplinas que imparte cada institución educativa y orienta la formación de la población estudiantil de acuerdo con esa intención pedagógica. Es la respuesta mediante la cual se concreta la formación de un determinado perfil de ser humano, uno con determinados conocimientos

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

disciplinarios, con habilidades, destrezas y valores construidos durante los años de formación. “En la Educación Superior pública este currículo debe velar porque todo conocimiento que se comparta sea pertinente, que los valores y actitudes que forma promuevan la justicia social y el desarrollo de un ser humano crítico, propositivo y social” (González, 2012, p. 8).

Hablar de la calidad de una carrera, necesariamente, refiere a la calidad de su propuesta curricular; evaluarla implica entrar en materia curricular. Dicho de otro modo, los procesos de autoevaluación con miras a acreditación son, ni más ni menos, procesos vinculados con propuestas curriculares.

Los procesos de autoevaluación de carreras universitarias con miras a la acreditación, en Costa Rica, han llegado para quedarse. La diversidad de universidades genera que las personas interesadas en estudiar, desarrollen criterios para reconocer la calidad de las carreras que se imparten en las distintas universidades. La creación del Sistema de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) fortalece el movimiento de evaluación de la calidad, pues nace con el objetivo de velar y certificar la calidad de las carreras, o mejor dicho su compromiso con la calidad. Aunado a lo anterior, y a partir de la Ley de Fortalecimiento del SINAES, las carreras universitarias en Costa Rica se encuentran impulsadas a acreditarse, pues el Estado asigna puntos adicionales en la contratación de profesionales graduados de carreras acreditadas por el SINAES.

En ese contexto que promueve la calidad de los planes de estudios profesionales, las universidades nacionales, tanto públicas como privadas, inician procesos de autoevaluación y acreditación de sus carreras. Así, hasta hoy, tres agencias han acreditado carreras en la Universidad de Costa Rica (UCR), a saber: el SINAES², la Agencia Canadiense de Acreditación de Ingeniería y la Agencia Centroamericana de

2 <https://www.sinaes.ac.cr/index.php/home/carreras-acreditadas/17-universidades/120-universidad-de-costa-rica-ucr>



Acreditación de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. El presente trabajo analiza los tres modelos de autoevaluación de esas tres agencias, muestra sus semejanzas y diferencias y ofrece este insumo para la creación de posibles modelos de autoevaluación a crear en la UCR.

El SINAES surge en el **2002, producto del** “Convenio para la creación del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, firmado por cuatro universidades públicas (UCR, Instituto Tecnológico de Costa Rica -TEC-, Universidad Nacional de Costa Rica -UNA- y Universidad Estatal a Distancia -UNED-) y cuatro universidades privadas (Latina de Costa Rica, Interamericana, ULACIT y Veritas). Se origina como un ente público, avalado por el Estado, y reconocido mediante la Ley 8256, a fin de ofrecer a las universidades costarricenses públicas y privadas la oportunidad de autoevaluarse y obtener una certificación de la calidad. Esta Ley 8256 suscribe el SINAES al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y le da independencia legal y autonomía para su propia organización y gobierno (AL, 2002).

Su fin principal es desarrollar actividades, de interés público, como “planificar, organizar, desarrollar, implementar, controlar y dar seguimiento a un proceso de acreditación que garantice continuamente la calidad de las carreras (...) y salvaguarde la confidencialidad del manejo de los datos de cada institución” (Asamblea Legislativa, 2002, Artículo 1°). También cumple la tarea de definir los criterios y requisitos de calidad necesarios para que las carreras opten por la acreditación, en aras de la mejora continua (Asamblea Legislativa, 2002, Artículo 2°) y crea un modelo de evaluación que garantice la calidad de los planes, carreras y programas de las instituciones.

El financiamiento del SINAES proviene de los distintos aportes de las instituciones que lo integran, los ingresos propios por cobro del trámite de acreditación y otros convenios de cooperación. Con la Ley 8798 de Fortalecimiento del SINAES, publicada en el *Diario*

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Oficial La Gaceta N°.83, del 30 de abril del 2010, se asigna 0,50% del Fondo Especial para el financiamiento de la Educación Superior (FEES) (AL, 2010).

Gracias a esas dos leyes, el SINAES se ha convertido en una organización sólida, sostenible y estructurada, con su propio modelo de autoevaluación, su propio financiamiento y dividida en cinco áreas estratégicas: Acreditación, Capacitación, Investigación, Cultura de **Calidad**³ y Fortalecimiento Institucional. Su misión -gestionar la acreditación de las carreras e instituciones de educación superior y apoyar los procesos que garanticen su **calidad**-, su visión -contribuir significativamente al proceso sostenible de mejora de la educación superior costarricense y ser un referente ampliamente reconocido en Iberoamérica- y cuyos valores son excelencia, integridad, respeto y responsabilidad social (SINAES, 2016, s.p.).

Es una organización reconocida a nivel nacional e internacional, con credibilidad y legitimidad, que, a lo largo de sus años de existencia, ha acreditado a muchas carreras de universidades costarricenses, tanto públicas como privadas. En la UCR, hasta el 2021, ha certificado 30 carreras, de las cuales 14 han sido reacreditadas⁴, en cuenta las acreditaciones del Sistema de Acreditación Canadiense, especializado en Ingeniería (CEAB) y la Agencia Centroamericana de Acreditación de la Ingeniería, Arquitectura y Diseño (ACAAI), respectivamente convalidados por el SINAES.

El modelo de autoevaluación del SINAES

El modelo de autoevaluación actual del SINAES data del 2009 y guía a las carreras en sus procesos para acreditarse ante el SINAES. Como punto de partida, se toman las palabras del SINAES, al explicar: “para que la evaluación cumpla con su finalidad, es necesario que sea un proceso sistemático y comprensible” (SINAES, 2009, p. 41), por lo

3 La negrita es personal, para resaltar la relevancia que tiene el concepto de calidad en el actuar del SINAES.

4 Es decir, que han sido acreditadas por SINAES, al menos en dos ocasiones.



que el manual tiene un carácter de “marco referencial epistemológico y metodológico para facilitar el acercamiento y la comprensión del objeto de análisis, la interpretación de lo que se observa y el juicio o valoración del objeto frente al modelo como referente preestablecido” (SINAES, 2009, p. 41). Sus elementos se presentan separados pero relacionados de manera tal que se analice esta relación durante el proceso de evaluación. No obstante, en ninguna parte del manual se invita a las instituciones a definir el objeto de estudio, los propósitos de la autoevaluación, las categorías por evaluar ni la respectiva interpretación de la información recopilada, en aras de una toma de decisiones relacionadas directamente con el objeto de estudio. Más bien, se promueve un proceso de consecución de evidencias para determinar el cumplimiento de criterios, a partir de la premisa de que cumplir con las evidencias y los criterios y estándares implica afirmar la calidad de la carrera. El modelo del SINAES plantea que la función de evaluar es para mejorar los procesos educativos.

El Manual de Autoevaluación se diseña con base en el modelo CIPP (contexto, insumo, proceso y producto) propuesto por Daniel L. Stufflebeam, quien define la evaluación como:

El proceso de delinear, obtener y proveer información útil para juzgar las alternativas de decisión. Hay tres aspectos importantes. Primero, la evaluación es concebida como un proceso sistemático y continuo. Segundo, el proceso de evaluación incluye tres pasos básicos: delinear⁵ las preguntas a responder y la información a [sic] obtener, obtener información relevante y proveer la información a los tomadores de decisiones de manera que puedan mejorar los programas. Tercero, la evaluación es un proceso para toma decisiones (Stufflebeam, 1971, pp. 3-4).

Para él, es esencial que la evaluación vaya dirigida a la toma de decisiones, lo que no queda claro es sobre qué aspectos tomar decisiones, pues “fue originalmente

5 El subrayado corresponde al original.



desarrollado como un medio para informar, de forma sistemática, los resultados de la evaluación para la toma de decisiones oportuna” (Stufflebeam, 1971, p. 2). El modelo plantea que quienes evalúan no son las personas tomadoras de decisiones. Además, este modelo es circular deviniendo en una dinámica infinita de “evaluar actividades para influir en las decisiones, que a su vez generan actividades que serán evaluadas...” (Stufflebeam, 1971, p. 4). El manual de autoevaluación del SINAES es algo similar, pues solicita una síntesis valorativa de cada dimensión y componente en función de los criterios y sus evidencias y los estándares.

El Informe de Autoevaluación, además de descriptivo, debe ser especialmente analítico e incluir consecuentemente, elementos de amplio análisis, reflexión y valoración en torno al cumplimiento, por parte de la carrera, de los criterios y estándares establecidos por el SINAES. (SINAES, 2009, p. 24).

No se solicita el análisis de las interacciones de los componentes y de cómo éstos se presentan en el proceso curricular que desarrolla la carrera y, mucho menos, su influencia en el aprendizaje de la profesión. Stufflebean (1971) afirma que “el modelo tiene por objeto facilitar la mejora educativa a través de un enfoque proactivo para la evaluación” (p. 2); sin embargo, no aclara qué entiende por educación ni por un enfoque proactivo o por currículum. Esta situación coloca la carrera en un dilema: si la información se delimita, se obtiene y se traslada a los tomadores de decisión, entonces, ¿quiénes son esos tomadores de decisión claves en los procesos educativos?

Para el modelo propuesto por Stufflebeam, los procesos educativos están compuestos por el contexto, los insumos, el proceso y los resultados cuya relación entre ellos es lineal, simulando un sistema de producción en masa. No obstante, en materia curricular, que por naturaleza es humana y compleja, no se debería utilizar la lógica lineal para comprender y mejorar la calidad de los procesos curriculares y didácticos. Al evaluar un proceso educativo con base en el modelo CIPP, surgen las siguientes interrogantes ¿para qué son los resultados de la evaluación? y ¿qué se está entendiendo por proceso

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

educativo? ¿qué tipo de mejoras pueden surgir de un proceso evaluativo de este tipo? Preguntas que el Manual del SINAES no aborda. Para el SINAES, el modelo de evaluación propuesto.

Procura visualizar, de manera integradora, los principales elementos del proceso educativo: un entorno que contextualiza, unos recursos o insumos necesarios para realizar el proceso educativo, el proceso mismo y unos resultados. Estos elementos, en el modelo del SINAES, llamados dimensiones, se evalúan tomando como marco de referencia las características propias de la naturaleza de cada carrera por acreditar (SINAES, 2009, p. 38).

Los factores, o dimensiones *contexto*, *insumo*, *proceso* y *producto*, son definidos por SINAES así: *contexto* implica la experiencia que la institución y la carrera, pone a disposición de la sociedad, en la formación de profesionales, su rol en la sociedad y la producción de conocimiento, creando confianza y credibilidad en la ciudadanía, *insumo* se refiere a la disponibilidad, cantidad y calidad de los recursos curriculares y presupuestarios. El *proceso* es concebido como la ejecución de la propuesta curricular de la carrera evaluada, en aspectos como desempeño docente, metodología enseñanza-aprendizaje, gestión de la carrera, servicios al estudiantado, investigación y acción social, entre otros. Los *resultados* se observan mediante el desempeño académico de la población estudiantil, a partir de la mirada de la población graduada y los aportes de la carrera al gremio profesional y a la sociedad.

La lógica utilizada por el SINAES, al adaptar el modelo de Stufflebeam, es que cada dimensión cuenta con varios componentes, que son evaluados a partir del cumplimiento de criterios demostrados mediante evidencias. En otras palabras, los criterios de cada componente reflejan la comprensión por parte del SINAES acerca de la calidad curricular de las carreras. Adicionalmente, el SINAES ha delimitado una serie de estándares de cumplimiento mínimo,

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Ninguna dimensión o componente se puede valorar sin un referente; por esta razón, se recurre a la comparación con criterios y estándares. Debido a que en evaluación no siempre es posible la observación directa de las características de interés, se recurre a las evidencias. Los componentes pueden tener tantos criterios, estándares y evidencias como sean necesarios para demostrar las condiciones con que cuenta la carrera por acreditar (SINAES, 2009, p. 40).

El modelo de autoevaluación promueve una mirada de la carrera, en función del grado de cumplimiento de esos criterios, estándares y evidencias (Cuadro 1).

Cuadro 1. Dimensiones, criterios, evidencias y estándares según dimensión y componente del modelo de acreditación oficial.

DIMENSIÓN	COMPONENTES	CRITERIOS	ESTÁNDARES	EVIDENCIAS
Relación con el contexto	Admisibilidad	12 (A1 - A12)	0	19 (1 - 19)
	Información y promoción	2 (1.1.1-1.1.2)	2	4 (20-23)
		2 (1.2.1-1.2.2)	0	5 (24-28)
	Proceso de admisión e ingreso	6 (1.3.1-1.3.6)	1	11 (29-39)
Recursos	Correspondencia con el contexto			
	Plan de estudios	19 (2.1.1-2.1.19)	1	38 (40-77)
	Personal académico	7	7	27 (78-104)
	Personal administrativo	12 (2.2.1-2.2.12)	0	9 (105-113)
	Infraestructura	1	1	17 (114-130)
	Centro de información y recursos	4 (2.3.1-2.3.4)	2	18 (131-148)
	Equipo y materiales	8 (2.4.1-2.4.8)	2	10 (149-158)
	Finanzas y presupuestos	5 (2.5.1-2.5.5) 2 (2.6.1-2.6.5) 2 (2.7.1-2.7.2)	0	4 (159-162)
Proceso Educativo	Desarrollo docente	5 (3.1.1-3.1.5)	1	16 (163-178)
	Metodología de enseñanza y aprendizaje	7 (3.2.1-3.2.7)	1	8 (179-186)
		20 (3.3.1-3.3.20)	3	39 (187-225)
	Gestión de la carrera	1 (3.3.20)	1	21 (226-246)
		9 (3.4.1-3.4.9)	1	1 (247-261)



Cuadro 1. Dimensiones, criterios, evidencias y estándares según dimensión y componente del modelo de acreditación oficial.

Resultados	Investigación	9 (3.5.1-3.5.9)	3	38 (262-299)
	Extensión	17 (3.6.1-3.6.17)		
	Vida estudiantil			
	Desempeño estudiantil	5 (4.1.1-4.1.5)	0	11 (300-310)
	Graduados	11 (4.2.1-4.2.11)	5	28 (311-338)
	Proyección de la carrera	1 (4.3.1)	3	6 (339-344)
	Sostenibilidad	10 (S1-S10)	0	4 (345-348)
Total	21	171	34	348

Fuente: SINAES, 2009, p. 42

Se utilizan dos fuentes principales: las documentales y la población participante (docentes, estudiantes, personal administrativo, población egresada y empleadora). La información se organiza, se interpreta y se comprende en función de los componentes y su respectiva dimensión. Se elabora el informe de cumplimiento de cada dimensión y, en función de ese análisis, se concluye con respecto a su calidad. Luego, se construye el compromiso de mejora, a fin de fortalecer aquellos factores que han reflejado alguna debilidad.

Como se dijo líneas atrás, el modelo de evaluación que utiliza el SINAES se basa en el propuesto por Stufflebeam (1971). Su surgimiento data de la década de los 60, al crearse, en los Estados Unidos, el programa estatal *Elementary and Secondary Education Act* (ESEA) con el fin de mejorar las oportunidades educativas de la niñez norteamericana más vulnerable.

El modelo Contexto - Insumo - Proceso - Producto (CIPP) tomó fuerza en el momento en que el que la era industrial estaba empezando su decadencia (años 70s). En esos años, la visión industrial dominante miraba la eficiencia de los procesos desde una perspectiva lineal, imaginados, contruidos y evaluados bajo la visión mecánica dominante,

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

estructurados como una “máquina que asume la configuración de un sistema de información autorregulado, donde todo es reducido a información” (Souza, 2004, p. 14). Varias décadas después de este hecho, se demuestra el ocaso de esa época y la génesis de una nueva época (Castells, 2005; Capra, 1996; Meoño, 2003; Ordóñez, 2004; Souza, 2004).

La visión mecánica de mundo originada con la ciencia moderna en los siglos XVI y XVII, propone la metáfora de una máquina para interpretar al mundo: el mundo es una máquina racional. Con la emergencia de la revolución en torno a la tecnología de la información, esta máquina gana una dimensión cibernética (...) El mundo se considera una máquina alimentada por diferentes recursos: naturales, materiales, financieros, informacionales, humanos, etc. (Lima, 2001, p. 3)

Ni Stufflebeam ni SINAES trascienden la visión mecánica, ambos se concentran en obtener información, describirla, analizarla y valorarla en términos del cumplimiento o no de los criterios, asumiendo que si se cumplen al máximo hay eficiencia y eficacia y, por lo tanto, calidad. En otras palabras, la calidad se obtiene cuando se cumplen los criterios, entendiéndola como la suma de sus partes. Desde esta visión mecánica, el manual del SINAES aborda todos los componentes asociados a un proceso educativo.

Una comparación entre el modelo CIPP y el modelo del SINAES puede contribuir a comprender la lógica de calidad que utiliza el SINAES como base conceptual de acción, pues este concepto no se encuentra definido en sus diferentes documentos. La comparación es útil para evidenciar sus similitudes (Cuadro 2).



Cuadro 2: Comparación de los modelos de evaluación propuesto por Stufflebeam y el del SINAES.

DIMENSIÓN	Según Stufflebeam (1971)	Según SINAES (2009)	Aspectos comparativos
CONTEXTO o RELACIÓN CON EL CONTEXTO.	Busca información, apropiada y actual y la dirige a tomadores de decisiones. Registra datos de metas y programas; valora acceso a objetivos, procedimientos específicos y proyecciones, productos docentes, desarrollo, liderazgo e investigación institucional, mecanismos de organización anual de la información para divulgación. Interacción entre evaluadores y decisores. Identifica problemas emergentes y orientación de posibles cambios de objetivos o de prioridades, a corto, mediano o largo	Valora Admisibilidad, características y factores relevantes del escenario educativo específico. Orienta planificación. Revisa contexto, relaciona objetivos y logros. Identifica datos de contexto que generan nuevos objetivos y la experiencia institucional en la formación de personas científicas y críticas. Valora responsabilidad institucional en producir/ utilizar conocimiento construido. Revisa acciones de divulgación, mecanismos y requisitos de ingreso y otras que dan credibilidad y legitimidad a la carrera.	Stufflebeam busca el logro de objetivos para su posible modificación. SINAES revisa admisión y el componente previo, “admisibilidad”, mira cumplimiento de normas establecidas por CONARE o por CONESUP ⁶ . Conoce opinión de las poblaciones. SINAES promueve conocer la carrera, su admisión (equitativa, normada y vinculada) inter y

6 CONARE (Consejo Nacional de Rectores) para universidades públicas y CONESUP (Consejo Nacional de la Educación Superior Privada) para universidades privadas.

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Cuadro 2: Comparación de los modelos de evaluación propuesto por Stufflebeam y el del SINAES.

DIMENSIÓN	Según Stufflebeam (1971)	Según SINAES (2009)	Aspectos comparativos
	plazo.		nacionalmente.⁷
INSUMO o RECURSOS	Identificación y evaluación de programas alternativos, logro de objetivos e información para evaluar las estrategias particulares. Existencia de unidad de evaluación de insumos con personal, recursos y procedimientos para evaluar decisiones y replantear objetivos a lograr con eficiencia y eficacia. Evaluación de estrategias según cumplimiento de criterios de cada una, evidencia de debilidades y fortalezas y sus resultados descriptivos y	Descripción y análisis de recursos y las estrategias. Decisiones relacionadas con la estructura. Recursos o insumos para actividades educativas de calidad, condiciones de la carrera -plan de estudios, su ejecución, inclusión de contenidos básicos y prácticas de mejora continua)-, características de las poblaciones estudiantil, académica, administrativa y técnica, disponibilidad, cantidad y calidad de los recursos materiales, físicos y financieros.	Ambas evalúan insumos, Stufflebeam no los aclara. SINAES pide evaluar los recursos de la carrera. Se describen y analizan recursos -cantidad y presencia-, para contar con lo necesario para la formación de profesionales. A diferencia de Stufflebeam, SINAES no valora los objetivos de la carrera como fin de esta dimensión, sino como parte del componente “Plan de Estudios”.

⁷ El resaltado es personal para llamar la atención sobre los aspectos relevantes de cada dimensión.



Cuadro 2: Comparación de los modelos de evaluación propuesto por Stufflebeam y el del SINAES.

DIMENSIÓN	Según Stufflebeam (1971)	Según SINAES (2009)	Aspectos comparativos
	analíticos.		
PROCESO o PROCESO EDUCATIVO	<p>Información sobre ejecución de las distintas etapas del proyecto o programa, que guían a los administradores y su proyecto de gestión. Describe actividades del programa actual, se conoce los objetivos que se logran y los que no.</p> <p>Evalúa barreras o limitaciones del proyecto, sondeando las opiniones, diaria, semanal o mensualmente.</p> <p>Informa de procedimientos actuales.</p> <p>Identifica y evalúa discrepancias entre procedimientos actuales y los diseñados originalmente en el</p>	<p>Dinámicas relativas a procesos de aprendizaje, procedimientos y técnicas utilizadas, gestión y funcionamiento de la carrera. Adecuado y suficiente personal académico, desempeño docente, metodología de enseñanza y aprendizaje, gestión de la carrera, servicios al estudiante, investigación, acción social. Características de calidad y congruencia entre procesos y recursos diseñados para el aprendizaje del estudiante y lo propuesto en el plan de estudios.</p>	<p>Ambos modelos enfatizan en la gestión y en la ejecución del programa o carrera.</p> <p>Stufflebeam no especifica procedimientos a observar, sino que se refiere a generalidades de programas o proyectos educativos.</p> <p>SINAES adapta el modelo a características concretas de las carreras universitarias.</p>

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>

Artículo protegido por licencia Creative Commons

Cuadro 2: Comparación de los modelos de evaluación propuesto por Stufflebeam y el del SINAES.

DIMENSIÓN	Según Stufflebeam (1971)	Según SINAES (2009)	Aspectos comparativos
	proyecto.		
PRODUCTO o RESULTADOS	Objetivos logrados e impacto de procedimientos. Quienes evalúan definen criterios y variables para demostrar logros. Información de producto a partir de medidas intermedias y finales con respecto a criterios y variables. Evalúa impacto con diseño experimental, casi-experimental, comparativo o logro de estándares	Comprueba logros y objetivos, emite criterios y toma decisiones sobre programa. Pide opinión a población graduada, empleadora, docente, administrativa y al gremio profesional. Además, cuenta con componente “Sostenibilidad” que evalúa condiciones institucionales y mantener la acreditación en el tiempo.	Stufflebeam evalúa producto final con algún tipo de diseño. SINAES obtiene información de población graduada y empleadora, sobre todo, acerca del rendimiento estudiantil, los aportes de la carrera en el campo disciplinar y en la sociedad.

Fuente: Victoria González García con base en Stufflebeam (1971) y SINAES (2009)

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Los dos modelos (Stufflebeam y SINAES) son lineales y descriptivos, lo que limita los resultados hallados y sus posibles conclusiones, pues el proceso educativo no es lineal ni simple, sino complejo, en todo el sentido de la palabra (Morin, Ciurana y Motta, 2002). El modelo carece de un apartado para que se reflexione acerca de la relación entre dimensiones y sus componentes ni para que se valore si hay coherencia curricular (González, 2017) cuando, a fin de cuentas, esa coherencia determina la calidad de una carrera. Además, con respecto a la población informante, se ignora al sector autogestionario; es decir, el modelo no recoge opiniones de personas egresadas que hayan fundado su propia empresa o proyecto profesional.

Una diferencia entre los modelos es que Stufflebeam le da más importancia al hecho de entregar o proveer la información a quienes toman las decisiones, aunque no hayan participado en el proceso de autoevaluación; mientras que SINAES promueve un proceso participativo, con presencia de la dirección y la administración, lo que garantiza un trabajo colaborativo y con poder de decisión. En el caso de la UCR, este equipo es la *Comisión de Autoevaluación y Gestión de la Calidad*⁸.

A partir de lo anterior, se vislumbran dos objetivos para la autoevaluación. Uno, la mejora continua de su propuesta curricular; y, dos, obtener la acreditación. Esto genera sentimientos encontrados, ya que las carreras se concentran más en cumplir con los criterios y estándares que el modelo requiere, con base en que lograrlo implica calidad. Ahora bien, ¿qué significa calidad para el SINAES?

8 Conformadas en el año 2015, mediante la Circular VD-14-2015 de la Vicerrectoría de Docencia. Este documento es de vital importancia en la vida universitaria, pues reconoce jornada laboral para desarrollar procesos de autoevaluación.



La calidad es una palabra de sobra utilizada por el SINAES, pues “una carrera acreditada es una carrera que tiene calidad” (Alfaro, 2016, s.p.); por ende, la concreción de los criterios y estándares significa calidad. Empero, este concepto “calidad”, tan utilizado en todos los documentos oficiales del SINAES, no aparece definido en su sitio web ni en los documentos oficiales de autoevaluación. El “Manual de Acreditación Oficial de Carreras de Grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior”, del 2009, y vigente hasta hoy, refiere, en muchas de sus páginas, a este concepto, mas, en ninguna de ellas lo define. Esto es un vacío conceptual en el modelo, pues a partir de ese referente se hacen las afirmaciones necesarias para acreditar las carreras universitarias, así como para asegurar que una carrera está comprometida con la calidad. Seguir la lógica del cumplimiento de criterios y estándares, evidentemente, es un ejercicio mecánico de obtener información a entregar al SINAES, lo que deja excluido el posible objetivo pedagógico de la carrera al ser sometida a autoevaluación. Ahora bien, Alfaro (2016) afirma que

La noción de calidad en una carrera es una cualidad que puede percibirse y reconocerse gracias a la interacción académica, al respeto absoluto por la idea del otro, al intercambio de opiniones, a la gente buscando mejores formas de hacer las cosas. Es ahí que se respira un aire de calidad (s.p.).

La adaptación del modelo CIPP, hecha por SINAES, plantea cuatro dimensiones fundamentales en todo proceso educativo: relación con el contexto, recursos, proceso educativo y resultados; y crea dos componentes adicionales, que son admisibilidad y sostenibilidad. Cada dimensión está compuesta por componentes y su lógica está encaminada a permitir un “análisis valorativo, de otros conceptos que caracterizan a las carreras de calidad, como la eficacia y la eficiencia, que se refieren a la relación de los fines y las metas con los logros, o a la relación entre los recursos y los logros o resultados (SINAES, 2009, p. 37). Este análisis, que, si bien es importante, no orienta el proceso de autoevaluación

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

hacia la reflexión en torno a las interacciones que menciona Alfaro (2016) ni entre componentes ni dimensiones.

Ambos modelos están orientados a la toma de decisiones, es decir, a la gestión de la carrera, desde una lógica vertical, en la que las personas con autoridad (directores de las carreras) toman las decisiones acerca de los cambios que deben hacerse, alejándose de la lógica de “cambiar las personas que transforman las cosas” (González y Vindas; 2009). Nuevamente prevalece la visión de transformar las cosas, desde una óptica instrumental, mecánica, como se observa a continuación.

Tanto en la antigua visión mecánica como en la visión cibernética de mundo emergente, la realidad emerge como una máquina. Como en una máquina no hay gente, los programas sólo proponen reconfigurar las ‘partes’ y ‘piezas’ del ‘engranaje’ (Souza, 2007, p. 30).

La dimensión *proceso educativo*, específicamente el componente metodología enseñanza-aprendizaje, es concebido por el SINAES como un elemento más de la carrera, mientras que este proceso constituye la columna vertebral de la calidad curricular. En el proceso educativo, se forma a los futuros profesionales. Los componentes de esta dimensión (metodología, gestión, docencia, investigación, acción social, vida estudiantil) son descritos en forma separada, como piezas de un engranaje. ¿Esta dimensión podría ser separada en partes?

El modelo carece, explícitamente, de premisas orientadoras, como, por ejemplo, ¿qué se entiende por proceso educativo?, ¿qué se entiende por calidad de un proyecto curricular? o ¿qué se entiende por compromiso con la calidad? Tal carencia restringe las carreras en la definición de su problema de estudio y sus objetivos, limitando el proceso de autoevaluación

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

a cumplir con el modelo, que invita, únicamente, a que la carrera consiga la información solicitada por SINAES para obtener el respectivo certificado.

El modelo SINAES tiene fortalezas pues sus documentos son amigables y con lenguaje comprensible. El desafío que surge, a partir de la utilización del modelo, es mejorarlo, a partir de otras premisas educativas, tomando en cuenta la complejidad de todo proceso pedagógico y, por ende, sus marcos referenciales, su perfil de egreso y su malla curricular. Surgen preguntas como: ¿cuál dimensión revisa la coherencia entre el perfil de egreso y el proyecto curricular?; ¿cuál dimensión revisa que la didáctica de los cursos promueva el logro del perfil de egreso de la carrera? y ¿cómo determina SINAES que exista la coherencia curricular?

El Sistema Canadiense de Acreditación de las Ingenierías (CEAB)⁹:

El CEAB se dedica “a la acreditación de programas de enseñanza de ingeniería, de acuerdo con los requisitos académicos necesarios para ser ingeniero profesional en Canadá” (CEAB, 2016). La vinculación con CEAB se produce por iniciativa del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), que

Visualizando las oportunidades internacionales para los ingenieros y las ingenieras nacionales, (...) desarrolla una serie de negociaciones con las agencias ABET (Accreditation Board for Engineering and Technology de Estados Unidos) y la CEAB (Canadá) para iniciar los procesos de equivalencias sustanciales “especializados” en el país; capacitarse adecuadamente sobre el tema y, posteriormente, considerar un sistema de acreditación nacional propio (Arce y Quirós, 2005, p. 7).

9 Canada Engineers Accreditation Board, en adelante CEAB por sus siglas en inglés



Se desarrolla un convenio con la CEAB y se inician los procesos, considerando que el colegio asuma los costos, con previo estudio, de los programas de ingeniería de las universidades estatales y privadas que opten por el modelo (Arce y Quirós, 2005, p. 7).

Esta iniciativa arriba a la firma de un *Convenio Marco de Cooperación entre el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior y el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos*, cuyo propósito es fue establecer

“mecanismos eficaces de colaboración y cooperación para la ejecución de proyectos entre el SINAES y el CFIA que promuevan el desarrollo y la integración nacional y regional en áreas de acreditación, la difusión de una cultura hacia la calidad y la generación de incentivos para la adopción de procesos de auto evaluación y acreditación en el país” (Fedorov, 2005, p. 50).

Las carreras que lograron acreditarse ante el SINAES, mediante una “equivalencia sustancial” asignada por el CEAB; otorgándoles con ello los mismos beneficios y derechos de los que gozan las carreras acreditadas por el SINAES tuvieron “una equivalencia sustancial de su plan de estudios (Arce y Quirós, 2005, p. 2).

El CEAB, inscrito en el Consejo de Ingenieros de Canadá, surge en 1965 integrado por 12 organismos que regulan la profesión y otorgan los permisos para el ejercicio profesional en Canadá, donde las ingenierías son de interés público. Acredita programas de grado en ingeniería y, en su cumplimiento, se asegura que el sistema educativo canadiense en ingeniería sea uno de los mejores del mundo, estableciendo normas para la formación profesional y proporcionando la experticia y eficacia para la evaluación de las carreras. Sus otras tareas consisten en certificar la equivalencia y aceptabilidad de los sistemas de acreditación de otros países, negociar acuerdos de reconocimientos bilaterales con otros organismos aceptados por el Sistema de Acreditación Canadiense especializado en

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Ingeniería (CCPE), aconsejar y cooperar con el CCPE en los asuntos relacionados con la educación en ingeniería y evaluar programas de ingeniería en otros países de acuerdo con los criterios y políticas de la CEAB, otorgándoles una equivalencia sustancial (Arce y Quirós, 2005, p.6).

El modelo de autoevaluación propuesto por la CEAB se basa en el perfil profesional en ingeniería, describe los conocimientos y las habilidades necesarias para un buen ejercicio profesional, evalúa los procesos para la mejora continua, así como los espacios para garantizar equidad, acceso y justicia con la población estudiantil y analiza el programa de estudios propiamente dicho. Para cada uno de estos aspectos, se revisan sus procesos, sus mecanismos de registro y su documentación, al igual la garantía de su cumplimiento (Cuadro 3):

Cuadro 3: Criterios para evaluar las carreras según el Modelo CEAB		
Perfil de salida	Conocimientos en ingeniería Habilidades: análisis de problemas, investigación, diseño, uso de herramientas de ingeniería. Destrezas: trabajo, comunicación, profesión, impacto social y ambiental, deontología, equidad, economía y gestión proyectos, aprendizaje continuo	Matemáticas, ciencias naturales, ingeniería, especialización. Identificación, estudio, formulación, interpretación y solución de problemas complejos, síntesis de datos, soluciones y sistemas en respuesta a necesidades específicas (salud, ambiente, economía, cultura, sociedad), creación, selección, aplicación, adaptación y extensión de técnicas, recursos y herramientas modernas. Liderazgo, comunicación, comprensión de roles y responsabilidades sociales, análisis con perspectiva social, ambiental, económica, salud, seguridad, leyes y cultura, aplicación de principios éticos, responsabilidad profesional y equidad, prácticas de economía y negocios, gestión de proyectos, riesgos y cambio, identificación de necesidades de formación manteniendo su competencia y contribuyendo al avance de los conocimientos.

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Cuadro 3: Criterios para evaluar las carreras según el Modelo CEAB

Mejora continua	Mejora constante	Evaluación constante de calidades requeridas en graduados y resultados utilizados en mejora.
Población Estudiantil	Admisión, progreso y titulación, asesoramiento y orientación, grados y titulación	Políticas y procesos documentados, integración de aprendizajes, estudios previos, otros créditos e intercambios; estudiantes que cumplen con requisitos y normas de obtención de diploma, aplicación y respeto de procesos y recursos suficientes para atención a 100 % de estudiantes, a métodos, políticas, procedimientos y reglamentos, todos aceptados por la Agencia de Acreditación.
Programa de estudios.	Enfoque y método para cuantificar contenidos en el programa de estudios; cantidades mínimas de UnAc, cursos complementarios, personal docente (liderazgo, experticia, competencia, estado académico, presupuesto, control y responsabilidad), comité de estudios	Unidades de Acreditación (UnAc) para valorar créditos. Cada UnAc corresponde a tiempo contacto real entre estudiante y docente ¹⁰ . Pueden crearse medidas equivalentes con otras instituciones. Hay estándares de cantidad de UnAc para los programas; un mínimo de 1950 UnAc equivale a un programa completo. Se valoran los cursos complementarios y materias esenciales (economía, tecnología, metodologías y ciencias humanas y sociales, comunicación, salud y seguridad, deontología, equidad, derecho, desarrollo sostenible y gerencia ambiental e idioma). Se valora calidad, moral y compromiso de estudiantes, docentes, personal técnico y de apoyo, así como calidad, pertinencia y accesibilidad de infraestructura. Sobre personal docente, se ve la cantidad, competencia, experticia y actitud, jornada laboral, equilibrio entre tareas administrativas y pedagógicas, experticia y competencia para lograr objetivos del

10 Las unidades de acreditación constituyen un criterio cuantitativo para medir los espacios de formación en los distintos cursos. Es decir, una UnAc equivale a una hora lectiva (50 minutos) de interacción teórica docente-estudiante y dos horas de interacción laboratorio o trabajo dirigido

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Cuadro 3: Criterios para evaluar las carreras según el Modelo CEAB

		programa. De la dirección se espera liderazgo y reconocimiento. Recursos financieros que aseguren reclutamiento y sostenibilidad de puestos, desarrollo profesional continuo; calidad, adquisición, mantenimiento y remodelación de las infraestructuras y de equipos. Control claro y documentado del órgano competente sobre el contenido del programa de estudios. Seguimiento constante de modificaciones al programa de estudios.
--	--	--

Fuente: CEAB, 2015, pp. 13-25.

Las UnAc permiten valorar el programa de estudios con objetividad, estableciendo un criterio cuantitativo para medir los espacios de formación en los distintos cursos. Para la equivalencia sustancial otorgada a carreras fuera de Canadá, como es el caso de la UCR, es utilizado el mismo modelo. Es importante mencionar que, a diferencia del SINAES, el enfoque de este modelo de autoevaluación toma en cuenta los conocimientos, habilidades y destrezas que la población estudiantil construye en el transcurso de sus estudios, así como de los procesos y mecanismos que garantizan su cumplimiento.

El concepto de perfil profesional implícito en el modelo de autoevaluación trasciende el dominio de conocimientos. Si bien es cierto, la formación en matemáticas y ciencias básicas son fundamentales, tanto como el diseño y los conocimientos en ingeniería, el modelo busca que la formación profesional también priorice la relación permanente entre la teoría y práctica, de manera que las personas comprendan la incidencia de su profesión en la sociedad, que interpreten el contexto, que sepan tomar decisiones, gestar proyectos y administrar información y conocimientos. En este sentido, CEAB recomienda que incluyan “habilidades como comunicación, interacción con otras disciplinas, incluso de sus propias áreas y la

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

consideración de los enfoques sociales para su desempeño profesional” (Arce y Quirós, 2005, p. 12).

El procedimiento -voluntario- para optar por la acreditación de carreras con CEAB, ocurre en dos momentos: la evaluación propiamente dicha, que incluye la visita de observadores externos; y la acreditación emitida por CEAB.

La visita se realiza por solicitud expresa de una institución educativa y con el consentimiento del CFIA, y se estructura con base en un protocolo que ofrece CEAB, orientado a la valoración de las competencias universitarias y profesionales del personal docente, a la revisión de laboratorios, recursos informáticos y equipos colectivos y a la evaluación de la calidad de los trabajos de estudiantes. Estos observadores entregan a CEAB su informe a partir de un análisis cualitativo y cuantitativo y recomiendan su conclusión. CEAB decide asignar o prolongar la acreditación del programa por un periodo máximo de seis años, o bien de rechazar la acreditación (CEAB, 2015, p. 5). Al certificar una carrera extranjera, CEAB entrega un certificado de “Equivalencia Sustancial” para carreras extranjeras, lo que significa que el contenido de la experiencia educativa es comparable con la confianza que ofrecen las carreras canadienses acreditadas. La agencia acreditadora recomienda a los organismos respectivos reconocer las equivalencias sustanciales (CEAB, 2015, P. 40).

Producto de esta iniciativa, el CFIA crea la Comisión de Acreditación y Licenciación, estableciendo las primeras bases para el funcionamiento de un Consejo de Acreditación y redacta los lineamientos operativos del consejo, definiendo como política del Colegio que todas las universidades pueden optar al proceso de autoevaluación con fines de certificación con la CEAB, y posterior a una evaluación preliminar, se autoriza o no su continuación con la CEAB y el respectivo financiamiento (Arce y Quirós, 2005, pp. 7-9).

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas en Arquitectura y en Ingeniería (ACAAI)¹¹:

En el III Foro Centroamericano por la Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería, en el 2006, y en respuesta al contexto de la globalización económica y social, nace la ACAAI, como organismo regional que vela por la calidad de la formación de profesionales en estas áreas, mediante la promoción, organización y reconocimiento regional de la calidad de los programas de Ingeniería y Arquitectura (ACAAI, 2014, pp. 4-5). Para lograrlo, define, regula y aplica principios y normas de buena práctica, revisados para otorgar la acreditación. Todas las carreras acreditadas por este órgano cuentan con reconocimiento internacional de sus títulos. La ACAAI cumple como su objetivo general “realizar procesos de acreditación de los Programas de Arquitectura y sus Programas afines y de la Ingeniería y sus distintas especialidades, que imparten las instituciones de educación superior de América Central y que lo soliciten voluntariamente” (ACAAI, 2014, pp. 5-6). Su modelo de autoevaluación es revisado continuamente; divulga los programas acreditados; fomenta la cultura de calidad; da seguimiento a la mejora continua; establece convenios; contribuye con la integración de la academia, el ejercicio profesional y el sector empleador; contribuye a la movilidad de profesores, estudiantes e investigadores; y participa en el reconocimiento y la equiparación de estudios.

Actualmente, ACAAI está consolidada y legitimada en la región centroamericana, integrada por más de 50 organizaciones, y cuenta con guías e instrumentos de evaluación -revisados, consensuados, contextualizados y enriquecidos por expertos de la región-, con convenios con otras agencias acreditadoras en Alemania, Estados Unidos, México y Panamá, con otras

11 La ACAAI es un organismo regional sin ánimo de lucro, constituido por los sectores académicos, público y privado, profesional, gubernamental y empleador de América Central (Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua Costa Rica y Panamá) (ACCAI, 2014, p. 5)

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

organizaciones en Costa Rica, Panamá, El Salvador y con otras redes en España (ANECA), Iberoamérica (RIACES) y el Caribe (LACCEI). También ofrece capacitación a profesionales que deseen fungir como evaluadores de programas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El primer Manual fue elaborado en el 2008, y, gracias a un proceso continuo de revisión y mejora, “se generaron insumos para el mejoramiento del modelo ACAAI hasta convertirlo en un Sistema de Acreditación, con recursos físicos, humanos, financieros y de información” (ACAAI, 2014, p. 10). A partir del 2012, se cuenta con un Manual de Acreditación y sus instrumentos de acreditación, como la Guía de Autoevaluación, el Manual de Evaluación Externa y los programas de inducción para usuarios y evaluadores externos. El proceso está estructurado en dos partes interconectadas, entre ellas: proceso de acreditación y requisitos de calidad.

El “Proceso de acreditación” tiene diez momentos. La exploración y estudio de manuales, estatutos e instrumentos, cumplimiento de requisitos de calidad y verificación “de manera rápida del estado del Programa en función de los estándares asociados a cada una de las pautas del modelo” (ACAAI, 2014, p. 13), con el fin de saber si cumple con más de la tercera parte de lo evaluado. La evaluación interna o autoestudio, analiza las fortalezas y oportunidades de mejora del programa, en un proceso participativo, sistemático, organizado y continuo, se redacta un informe y se construye un plan de mejora. La adhesión al convenio ACAAI compromete, formal y explícitamente, con los principios de calidad de ACAAI. La solicitud de acreditación, que incluye presentación del informe Autoestudio y Plan de Mejora. La revisión interna y la evaluación externa; esta última es ejecutada por tres profesionales de renombre, al menos uno, especialista en la disciplina y ninguno vinculado con la UA (ACAAI, 2014, p. 21). La decisión de acreditación está a cargo del Consejo de Acreditación; puede

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

otorgarse para periodos de 5, 4 o 3 años o incluso no acreditarse, ante lo cual la carrera puede presentar recurso de reconsideración, cuyo resultado es inapelable. La entrega de certificado de acreditación en un acto formal y entrega de informes anuales de cumplimiento del plan de mejora. El décimo momento, la reacreditación, es el “proceso que declara que el programa previamente acreditado continúa cumpliendo con los requisitos establecidos por el organismo acreditador” (ACAAI, 2014, p. 25).

Los requisitos de calidad forman parte del marco conceptual del Autoestudio, definiendo al Sistema de Acreditación de Programa de ACAAI como “un conjunto de reglas y buenas prácticas para mejorar y promover la calidad de los Programas, que aseguren los resultados y pertinencia en los mismos [sic], para beneficio de la institución solicitante y para el desarrollo del país y de la región en general” (ACAAI; 2014, p. 28). Incluye categorías de análisis y estándares de calidad o umbrales mínimos para cumplir con ellas, contando con componentes e indicadores, tanto cuantitativos como cualitativos (Cuadro 4):

Cuadro 4: Criterios para evaluar las carreras según el Modelo ACAAI

<i>Categoría</i>	<i>Componente</i>	<i>Pautas, criterios de calidad, estándares e indicadores</i>
RELACIÓN CON EL ENTORNO	Demandas del entorno, objetivos educacionales, divulgación, promoción, definición perfiles	Demandas/necesidades del contexto (condiciones ecológicas, medioambientales y vulnerabilidad); currículo-objetivos congruentes con misión de Institución; información y divulgación, mercadeo, publicidad y sitio web; promoción y acercamiento gremios, sociedad y empleadores; perfil ingreso y egreso, conocimientos (ciencia y profesión), valores, habilidades y destrezas.
DISEÑO CURRICULAR	Planeamiento educativo Revisión curricular	Legal y aprobado, fundamentado y coherente con perfil de egreso, misión, visión, objetivos y requisitos institucionales. Plan de estudios secuenciado y estructurado en estudios generales,

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Cuadro 4: Criterios para evaluar las carreras según el Modelo ACAAI

Categoría	Componente	Pautas, criterios de calidad, estándares e indicadores
PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE	Enseñanza aprendizaje Estrategias educativas Desarrollo del perfil de egreso	matemáticas y diseño, obligatorios y optativos, Unidad Académica (clases 50 min). Periódica y sistemática de plan de estudios, por cuerpos colegiados, autoridades, docentes, estudiantes, egresados y empleadores. Control y sistema de registro que garanticen y evalúen cumplimiento de lo planeado: contenidos y metodología. Congruentes con naturaleza y contenido, integración teoría/práctica en áreas científicas, tecnológicas y diseño, TICS, innovación educativa. Enseñanza aprendizaje en competencias por especialidad; conocimientos, habilidades o destrezas y su evaluación, ejercicio laboral.
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	Organización de la investigación y el desarrollo tecnológico Investigación y tecnología	Diferente de acción social o trabajos de graduación. Promoción, divulgación y publicación resultados, formación de docentes y estudiantes; cursos con investigación estudiantil, formas cooperativas, internas y externas, de investigar. Financiamiento propio con presupuesto a recursos humanos, físicos y materiales para proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN	Extensión universitaria Vinculación con empleadores	“Extensión universitaria” como proyección social, servicio social, ayuda comunitaria, y/o acción social, debidamente reglamentadas y supervisadas, con mecanismos de control de cumplimiento por parte de los estudiantes. Vinculación con sectores productivos de la sociedad, reglamentadas e incluidos en los procesos formativos.
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Personal académico Capacitación	Cantidad, carga académica según plan de estudios y asignaturas, estudiantes por grupo, planta docente, jornada, titulación, reclutamiento,

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Cuadro 4: Criterios para evaluar las carreras según el Modelo ACAAI

<i>Categoría</i>	<i>Componente</i>	<i>Pautas, criterios de calidad, estándares e indicadores</i>
	personal docente Personal de Apoyo	selección y contratación, salarios e incentivos, carrera académica y evaluación del desempeño, estabilidad laboral. Formación continua y capacitación en docencia universitaria, evaluación, innovación educativa, enseñanza aprendizaje. Cantidad, competencias, selección, desempeño, formación, experiencia, dedicación, manuales y procedimientos organización.
REQUISITOS DE LOS ESTUDIANTES	Admisión al Programa Permanencia en el Programa Actividades extracurriculares Requisitos de graduación	Admisión, selección e ingreso, perfil de ingreso, cantidad admitida según infraestructura, equipo, docentes, metodología y servicios. Registro, permanencia, promoción, equivalencias/convalidaciones, carga de estudio, plan de estudios, docentes, recursos, reglamentos. Actividades extracurriculares acordes a los objetivos contribuyendo con la formación humanística y ciudadana de los estudiantes. Procedimientos y requisitos de graduación, modalidades de culminación de estudios, evaluación del logro del perfil de egreso.
SERVICIOS ESTUDIANTILES	Comunicación y orientación Servicios de apoyo a estudiantes	Rendimiento académico, atención a estudiantes, estudiantes-profesores, autoridades y asociaciones estudiantiles, orientación. Servicios de bienestar social, salud, apoyo económico y orientación psicopedagógica, brindados por el Programa o la institución.



Cuadro 4: Criterios para evaluar las carreras según el Modelo ACAAI

<i>Categoría</i>	<i>Componente</i>	<i>Pautas, criterios de calidad, estándares e indicadores</i>
GESTIÓN ACADÉMICA	Organización Eficacia de la gestión Eficiencia de la gestión Sistemas información y registro	Organigrama institucional, manual de funciones, personal directivo, comunicación, toma de decisiones participativa, clima laboral. Eficacia, sostenibilidad financiera, evaluación del personal administrativo, reglamentación y reconocimiento al desempeño. Logro de objetivos, tiempos y costos, planificación y revisión actividades académicas, coordinación docente e incentivos, mejora continua. Control y supervisión, respaldos y auditorías, gestión moderna y confiable, accesibilidad al personal para beneficio de estudiantes.
INFRA-ESTRUCTURA DEL PROGRAMA	Diseño, planeamiento, servicios, prevención y seguridad y acceso	Espacio, áreas trabajo y reuniones, equipo, aulas, laboratorios; plan desarrollo físico, adquisición, mantenimiento, renovación y conservación de inmuebles e instalaciones; agua potable, drenajes, electricidad e internet accesibles; prevención y seguridad, evacuación, incendios, edificaciones construidas conforme las leyes vigentes, plan de contingencia ante desastres; acceso total a espacios públicos y edificaciones.
RECURSOS DE APOYO AL PROGRAMA	Recursos tecnológicos, documentales, para el aprendizaje, mobiliario e insumo	Laboratorios, talleres/centros de práctica, tecnología adecuada, actualizada, organizada y suficientes, conectividad informática, acceso y con software de código abierto o licencias correspondientes, equipo de uso estudiantil según la especialidad; bibliotecas y documentación, revistas especializadas y bases de datos; equipos para enseñanza aprendizaje, distribución de material didáctico, recursos audiovisuales, producción y registro de material didáctico por parte de los profesores; uso de tecnologías didácticas alternativas y emergentes. Inventarios.

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Cuadro 4: Criterios para evaluar las carreras según el Modelo ACAAI

Categoría	Componente	Pautas, criterios de calidad, estándares e indicadores
GRADUADOS	Titulados y eficiencia proceso formativo	Cohortes tituladas, mecanismos de seguimiento e identificación de la satisfacción personal y profesional para mejorar perfil y currículo. Mecanismos para identificar y medir la duración efectiva de los estudios en base a datos estadísticos anuales.

Fuente: ACAAI, 2014, pp. 36-62

Son 12 las categorías del modelo y reflejan, en su totalidad, un proceso formativo profesional. En la categoría *relación con el entorno* dan especial atención al contexto social, profesional, gremial, cultural, económico, tecnológico y ambiental, así como el mercado y otros factores, a diferencia del SINAES, que, en el contexto, mira únicamente, al sector empleador. La categoría *diseño curricular*, definida como el “conjunto de actividades académicas organizadas sistemáticamente en agrupamientos de contenidos (cursos, materias, asignaturas o módulos) con objetivos, contenidos, secuencias y asignación de carga académica” (ACAAI, 2014, p. 35), se refiere al plan de estudios, incluidos la congruencia entre el perfil de salida y la organización curricular y crean las Unidades Académicas, similares a las UA del modelo CEAB. En lo que respecta a *proceso de enseñanza – aprendizaje*, valoran aspectos didácticos para la construcción de conocimientos y desarrollo de habilidades y destrezas propias de la profesión. Mientras que la *investigación* es concebida como la acción que construye conocimientos mediante métodos rigurosos, la *extensión* difunde conocimiento con la sociedad y la *gestión académica* revisa la eficacia y eficiencia.

Dicho modelo, al igual que los otros dos revisados, presenta acciones de mejora continua, concretadas mediante la construcción un plan o compromiso de mejora, que debe ser

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

presentado junto al informe de autoevaluación. Este plan refleja la ruta de acción o carta de navegación, fundamental para no dispersarse y concentrarse en el logro de la mejora, canalizando los esfuerzos y las capacidades institucionales hacia el fortalecimiento de las áreas que reflejaron oportunidades de mejora, indicando acciones a seguir, indicadores de cumplimiento, fuentes de verificación, fechas de cumplimiento, personas responsables y la respectiva asignación presupuestaria.

Conclusiones

Es necesario evidenciar que, para la sociedad costarricense, en el ámbito de la educación superior, la creación del SINAES ha transformado el rumbo de la educación superior costarricense. En más de 20 años de ejercicio laboral en el campo educativo, es la primera vez que se observa un movimiento amplio y consistente en busca de la calidad de la educación y, muy particularmente, un interés manifiesto por mejorar la calidad de las carreras universitarias, no solo a nivel curricular, sino también a nivel didáctico. Eso, en sí mismo, es un hecho valioso para el sistema educativo.

Poner el tema de la autoevaluación en el tapete y crear un mecanismo estructural que oriente a las carreras hacia su mejora ha sido un exitoso esfuerzo. Hubiese sido ideal que los procesos de autoevaluación se realizaran por iniciativa propia, con motivación interna de cada unidad académica, o de cada institución, inspirada en la mejora curricular para ofrecer una oferta de formación profesional cada vez más consistente con la profesión y más coherente con el mandato pedagógico institucional. Sin embargo, siendo realistas, debe aceptarse que la acreditación, como una motivación externa, vino para quedarse, promueve la reflexión sobre la mejora educativa universitaria y la toma de conciencia sobre la importancia de la autoevaluación y de la mejora gracias a los procesos de acreditación. Es decir que, aunque

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

la motivación para autoevaluarse proviene del sector externo, también está generando procesos de reflexión conducentes a la mejora de las carreras.

El SINAES, ente certificador oficial costarricense de acreditación, avalado por ley, afirma que esta certificación implica la calidad de las carreras que la obtienen. Para consolidarse y legitimarse como agencia oficial ha sido necesaria la aprobación de dos leyes nacionales; y ha requerido asignación estable de presupuesto, inicialmente obtenido gracias a las universidades miembros y posteriormente, con cargo presupuestario al FEES, y con rigurosidad académica en sus procesos.

En el proceso de esta autoevaluación, la UCR ha acreditado carreras con tres agencias acreditadoras. Una de esas es el SINAES y las otras dos son CEAB y ACAAI. Estas dos últimas cuentan con reconocimiento por parte del SINAES. Los modelos de evaluación propuestos por estas tres agencias acreditadoras presentan similitudes, pues todos plantean que la autoevaluación es un proceso voluntario, estructurado de manera lineal, que evalúan aspectos relativos a la carrera evaluada, con base en el cumplimiento de estándares, criterios y evidencias, requieren la presentación de un plan o compromiso de mejora y, además, la indispensabilidad de una mirada externa mediante la visita de evaluadores externos. De fondo, conceptualmente, en los tres modelos se observa la influencia de los planteamientos de Stufflebeam. Las tres agencias promueven la evaluación y mejora de aspectos o elementos curriculares, desde la perspectiva de que las propuestas curriculares, o carreras, están constituidas por ellos:

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

SINAES	Admisibilidad - Relación con el contexto – Recursos - Proceso educativo – Resultados – Sostenibilidad
CEAB	Perfil de salida - Mejora continua - Población estudiantil - Programa de estudios
ACCAI	Relación con el entorno - Diseño curricular - Proceso enseñanza aprendizaje - Investigación y desarrollo tecnológico - Extensión y vinculación - Administración talento humano - Requisitos de los estudiantes - Servicios estudiantiles - Gestión académica - Infraestructura del programa - Recursos de apoyo al programa - Graduados

A diferencia del SINAES, tanto CEAB como ACCAI crean una “unidad cuantitativa” para valorar el tiempo de interacción docente-estudiante, a partir de la cantidad de lecciones teóricas o laboratorio que hay en la carrera. Esto, sin duda, es un avance en la búsqueda de criterios objetivos para determinar la calidad curricular, pues califica la interacción de los elementos evaluados o, dicho de otro modo, la ejecución concreta de las propuestas curriculares en los espacios pedagógico-didácticos. Asimismo, ambos modelos buscan la coherencia entre lo planteado en el perfil de salida, lo que debería ser el perfil de salida y lo que se hace curricular y didácticamente para lograr ese perfil de salida; mientras que el SINAES dirige sus esfuerzos hacia la búsqueda de evidencias que demuestren el cumplimiento de cada uno de los criterios.

Llama la atención cómo el SINAES da prioridad al proceso de gestión, siendo el plan de estudios uno de los componentes igual de importante que los demás componentes. En tanto que en los modelos de la CEAB y ACCAI el logro del perfil de salida pesa más que los demás

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

componentes pues se revisan siempre en cumplimiento del perfil; se crea, para eso, por una parte, las “Unidades de Acreditación”, en el caso de la CEAB; o las “Unidades Académicas”, en el caso de la ACAAI, que miden la interacción docente estudiante, tanto en cursos teóricos como prácticos. ACAAI, por otra parte, mantiene la lógica de cumplimiento de criterios y componentes de calidad, establece pautas de cumplimiento o directrices o reglas provenientes de las buenas prácticas aceptadas internacionalmente en los Programas de Arquitectura, Ingeniería y Diseño, que pueden ser de cumplimiento obligatorio, significativo o conveniente.

El desafío para la educación superior nacional, y quizás en otros países también, es superar el modelo mecánico que interpreta la realidad curricular a partir de dimensiones, componentes o categorías evaluadas en forma aislada, en aras de iniciar la autoevaluación de carreras a partir de procesos complejos, que miren las interacciones de esos elementos, buscando la coherencia entre el mandato institucional, la propuesta curricular y las estrategias didácticas. No será fácil, pues los procesos educativos son sumamente complejos y están influenciados no solo por quienes los ponen en práctica, sino también por quienes toman las decisiones de gestión, todas ellas personas con visiones de mundo particulares y con comprensiones propias acerca del proceso educativo, que actúan con base en sus propias visiones.

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

Referencias

- ACAAI - Agencia Centroamericana de Acreditación de Programas de Arquitectura y de Ingeniería (2014). *Manual de Acreditación*. Segunda Edición, Guatemala, Centroamérica. Recuperado de <http://acaai.org.gt/sistema-de-acreditacion/>
- Alfaro, G. (2016). *Conferencia: "Contexto de origen y trayectoria de la Acreditación en Costa Rica: el reto de abrir oportunidades para las poblaciones graduadas"*. Lección Inaugural Escuela Trabajo Social Universidad de Costa Rica realizada el 31 de marzo del 2016. Auditorio Educación Continua, Ciudad de la Investigación. San José, Costa Rica
- Arce, R. y Quirós, M. (2005). Acreditación Internacional: El Caso de la Agencia de Acreditación Canadiense CCPE-CEAB en las Universidades Costarricenses. *Actualidades Investigativas en Educación*. Vol 5, Número Especial, Año 2005, ISSN 1409-4703. San José, Costa Rica.
- AL - Asamblea Legislativa Costa Rica (2002). Ley N° 8256 - Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES). Diario Oficial La Gaceta N.º 94. 17 de mayo del 2002. Poder Legislativo. Recuperado de http://www.sinaes.ac.cr/images/docs/institucionales/ley_8256.pdf
- AL - Asamblea Legislativa Costa Rica (2010). Ley N.º 8798 – Fortalecimiento del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Diario Oficial la Gaceta N°83. 30 de abril del 2010. Poder Legislativo. Recuperado de http://www.sinaes.ac.cr/images/docs/institucionales/ley_8798.pdf
- CEAB – Ingénieurs Canada (2016). *Sitio web Agencia de Acreditación Canadiense CCPE-CEAB*. Recuperado de <https://www.engineerscanada.ca/fr/agrément/bureau-dagrément>.
- CEAB – Bureau d'agrément d'Ingénieurs Canada (2015). *Normes et procédures d'agrément 2015*. Engineers Canada. Recuperado de https://www.engineerscanada.ca/sites/default/files/accreditation_criteria_procedures_2015.pdf
- Capra, F. (1996). *El Punto Crucial*. Ciencia, Sociedad y Cultura Naciente. Primera Reimpresión, Troquel (Ed.), Buenos Aires, Argentina.



Castells, M. (2005). *Biografía, obras y algunos artículos*. Recuperado de <http://www.castellsarticulos.html>

Fëdorov, A. (2005). Procesos de acreditación de los programas de ingeniería y de arquitectura en Costa Rica. *Ingeniería*. 9-3, setiembre-diciembre 2005, pp. 47-55. Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46790305>

González, V. (2017) El mandato pedagógico institucional: ¿cuál perfil de ser humano educar? *Actualidades Investigativas en Educación*. Revista Digital. Instituto de Investigaciones en Educación Vol. 17(3), Setiembre-diciembre. pp. 1-28. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v17i3.29620>

González, V. (2012). Reflexiones en torno al currículo: La mirada de los y las docentes de la Universidad de Costa Rica. *Revista Posgrado y Sociedad*. 12 (2), 2012. pp. 1-37. Recuperado de <http://www.cea.ucr.ac.cr/media/diea/publicaciones/docentes-curriculum.pdf>

González, V. y Vindas, A. (2009). Cambiar las personas que cambian las cosas. En: *DEHUIDELA. Revista de Derechos Humanos*. 19(9), 187-221. Año 2009. Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.

Lima, S.M.V., A.M., Gomes de Castro, O. Mengo, M. Medina, A. Maestrey, V. Trujillo y O. Alfaro. (2001). "*La dimensión de entorno en la construcción de la sostenibilidad institucional*". Serie Innovación para la Sostenibilidad Institucional. Proyecto ISNAR "Nuevo Paradigma", San José, Costa Rica

Meoño, R. (2003). *Vinculación remunerada con el sector externo: un reto para la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*. Tesis para optar al grado de Maestría en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, San Pedro, Costa Rica.

Morin, E., Ciurana, E. R. y Motta, R. D. (2002). *Educación en la era planetaria*. Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A.

Ordóñez, J. (2004). Ciencia, tecnología y ser humano en el contexto de cambio de época. Universidad de Costa Rica. Congreso Humanidades, Colombia. Recuperado de http://www.utem.cl/congresohumanidades/ponencia/mesa%202/j_ordon.html

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons

SINAES - Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (2016). *MISIÓN, VISIÓN, VALORES*. Recuperado de

http://www.sinaes.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=3&Itemid=104

SINAES - Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (2009). *Manual de Acreditación Oficial de Carreras de Grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior*. SINAES (Ed.). Recuperado de

http://www.sinaes.ac.cr/images/docs/proceso_acreditacion/manual_grado_09.pdf

Souza, José de (2004). *La Educación Latinoamericana en el Siglo XXI. Escenarios hacia las pedagogías de la alienación, domesticación y transformación*. Red “Nuevo Paradigma” para la Innovación Institucional en América Latina. Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI). Washington D.C., Estados Unidos de Norteamérica

Souza, Raimunda De (2007). *De “hombres bueyes” a talentos humanos: hacia una pedagogía contextual, interactiva y ética para el desarrollo humano en América Latina*. (Tesis de maestría inédita) Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Trabajo Social. Carrera de Gestión Social. Quito, Ecuador.

Stufflebeam, Daniel L. (1971). The Relevance of the CIPP Evaluation Model for Educational Accountability. The Ohio State University. Paper read at the Annual Meeting of the American Association of School Administrators Atlantic City, New Jersey.

Agencias acreditadoras de carreras en la Universidad de Costa Rica: sus modelos de autoevaluación

Victoria E. González-García

DOI: <http://dx.doi.org/10.22458/caes.v13i1.3696>



Artículo protegido por licencia Creative Commons